

***CEIP GALLEGO BURÍN
COEDUCACIÓN
(PLAN DE IGUALDAD) 2021-2022***

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN.....	2
2.- OBJETIVOS.....	4
3.- COMPETENCIAS BÁSICAS.....	5
4.- CONTENIDOS.....	6
5.- METODOLOGÍA.....	7
6.- PROPUESTA DE TRABAJO EN EL CENTRO.....	8
7.- EVALUACIÓN.....	13

1. Justificación

Los maestros y maestras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado.

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensa los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad y hacer una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo.

Los alumnos/as deben estar abiertos a todo tipo de cambio social, por lo que se les educará en la libertad, la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumnado. Se formará en el respeto y aprecio a las diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de la convivencia. Pretende igualmente contribuir a la erradicación de la violencia de género, a la prevención de la misma y al desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

Este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016 - 2021 se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

Desde el **marco legislativo**, debemos destacar:

- ✓ La **Constitución Española**, en su artículo 14, recoge la igualdad entre todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ El **Estatuto de Autonomía por Andalucía** en su artículo 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

- ✓ El 2 de noviembre de 2005 se aprobó el Acuerdo de Gobierno por el **I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía** en el que se establecen los principios de actuación en el marco educativo. **Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- ✓ **Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.
- ✓ **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).
- ✓ **Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- ✓ **II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación 2016-2021** (BOJA nº 41, de 2 de marzo de 2016).

En este contexto de eliminación del sexismo, de proporcionar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria debe situarse la propuesta de coeducación.

Trabajar el currículo desde un punto de vista coeducativo implica algo más que una intervención puntual en un momento determinado. Implica un cambio de actitud en la práctica cotidiana, en la forma de los agrupamientos, de organizar el espacio, las actividades, el lenguaje...

Por lo tanto, trataremos de implicar en este proyecto que conlleva reflexión y acción de la comunidad educativa: padres, madres, alumnado, profesorado...

La coeducación es considerada con un **proceso** intencionado de intervención **a través del cual**:

- ✓ Se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados.
- ✓ Supone la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.
- ✓ Va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin barreras de género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad de la mujer.
- ✓ Supone una educación integral y por tanto integradora del mundo y la experiencia de las mujeres.
- ✓ Cuestiona las formas de conocimiento socialmente dominantes.

2. Objetivos

Partiendo de los objetivos del **El Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (LOMCE), cuyo **objetivo m** es:

Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Y de las razones expuestas en el punto anterior ponemos en marcha nuestro proyecto de igualdad en el que nos marcamos los siguientes objetivos para el presente curso 2014/2015 dirigidos a toda la Comunidad Educativa:

● Objetivos para el profesorado.

- ✓ Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- ✓ Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.
- ✓ Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...
- ✓ Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.
- ✓ Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.
- ✓ Desarrollar un banco de actividades para el trabajo de la igualdad.

● Objetivos para el alumnado.

- ✓ Adoptar actitudes y comportamientos de igualdad, respeto y colaboración entre alumnos y alumnas.
- ✓ Crear un ambiente y clima distendido en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación y la aceptación de las diferencias.
- ✓ Participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las tareas del plan llevadas a cabo en clase y en casa
- ✓ Expresar las emociones de forma verbal, escrita, plástica y corporal.
- ✓ Cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.

● Objetivos para las familias.

- ✓ Concienciar en el ámbito familiar a sus hijos/as de la importancia de la educación en valores para prevenir cualquier clase de violencia.
- ✓ Participar en sesiones informativas- formativas organizadas donde se

trate temas relacionados con la igualdad de género.

- ✓ Favorecer la presencia y participación de las familias en la proyección y ejecución de actividades complementarias.

● **Objetivos para el uso adecuado de los espacios del centro**

- ✓ Desarrollar actividades en zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. Este curso desde el proyecto de paz y de igualdad se han diseñado juegos y zonas activas para aunar objetivos de los dos programas durante el recreo (PATIOS VIVOS).
- ✓ Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.
- ✓ Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, polideportivo...) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos y actividades físico-deportivas.

3. Competencias clave

El **Real Decreto 126/2014**, nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias básicas, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos contribuiríamos a alcanzar dichas competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que vamos a realizar en el presente proyecto con las competencias que vamos a trabajar y resaltar que se van a trabajar de modo transversal (artículo 10) en todas las asignaturas del currículo.

En nuestro plan para y por la igualdad contribuiremos directamente al desarrollo de las **competencias** que se detallan en el RD. 126/2014:

1. *Comunicación lingüística.*
2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
3. *Competencia digital.*
4. *Aprender a aprender.*
5. *Competencias sociales y cívicas.*
6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
7. *Conciencia y expresiones culturales.*

Comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje. Además, se desarrollarán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen un vocabulario adecuado a la hora de expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Se trabajarán lecturas relacionadas con la temática de *Igualdad, convivencia*

e interculturalidad, dentro del Plan de Lectura y escritura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias para poder eliminar estereotipos.

Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Así como a actuar correctamente ante las situaciones de riesgo derivadas del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Competencias sociales y cívicas.

Fomentaremos valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Aprender a aprender.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia mediante actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se llevarán a cabo actividades orientadas a que nuestros niños y niñas sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto sentará las bases para que en un futuro tengan iniciativa y un espíritu emprendedor.

4. Contenidos

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos, qué enseñar, plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- ✓ Coeducación como eje transversal
- ✓ Estereotipos, roles y mitos relacionados con el género: prevención, detección y eliminación.

- ✓ Violencia de género: sensibilización y prevención.
- ✓ Lenguaje sexista.
- ✓ Igualdad en las responsabilidades familiares.
- ✓ Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- ✓ Autonomía personal.
- ✓ Economía familiar. Consumo responsable.
- ✓ Igualdad en las expectativas profesionales.
- ✓ Responsabilidad personal en los estudios.
- ✓ Acoso escolar: sensibilización y prevención.
- ✓ Actitudes que facilitan la convivencia.
- ✓ Juegos coeducativos.

5. Metodología

La coeducación no debe entenderse como una materia más a impartir y estudiar, se trata de una manera de educar, que debe ir implícita en todas las actuaciones que llevemos a cabo en el centro y con toda la comunidad educativa. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia.

Entendemos que la igualdad es un trabajo que nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexo. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias básicas que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Debemos aprovechar, pues, cualquier situación cotidiana para trabajar la coeducación, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada momento.

Los tutores, además de coordinarse para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

Todas las actividades serán flexibles y adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras a algunos niveles educativos. En este sentido se adaptarán también las actividades al alumnado con

necesidades de apoyo educativo.

Para la realización de este proyecto pediremos colaboración al resto de la comunidad educativa, así como otras instituciones (Ayuntamiento de Granada, instituto de la mujer...) Así pues, el papel de la familia será fundamental para el buen desarrollo del mismo y para establecer relaciones cordiales entre ésta y el centro.

6. Actividades

6.1 Actividades con carácter transversal

Considerando la coeducación como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas en este plan, dentro de las programadas diariamente en nuestro grupo- clase, de forma transversal en cada área. Esto nos permitirá mayor flexibilidad y partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos educar para la igualdad en cualquier situación de enseñanza. Las posibles actuaciones que se proponen desde este proyecto son flexibles y modificables. Cada docente podrá compartir e incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación.

- ✓ Coloquios: ¿Quién hace el qué? Realizar en nuestras clases un coloquio sobre el papel y las tareas de cada uno dentro de la familia. - Visionado de cuentos, películas y documentales donde se traten aspectos relacionados con la coeducación.
- ✓ Realización de las lecturas sobre igualdad incluidas en el Plan de Lectura y Escritura de nuestro centro.
- ✓ Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales... (infantil, primaria).
- ✓ Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales. Cuenta cuentos y dramatización o teatros entre los cursos (infantil y primaria) - Prensa y televisión: análisis de las noticias, deportivas, publicidad que afecten a los estereotipos, roles y asunciones de género. - Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta.
- ✓ Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro del aula (infantil, primaria).
- ✓ Práctica de juegos populares y deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado. PATIOS VIVOS COEDUCATIVOS, dentro del proyecto y en colaboración con los demás planes y proyectos del centro se trabaja en la transformación de la hora del recreo. (Juegos pintados, materiales, etc.)

- ✓ Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria) - Desde el plan de Biblioteca Revisión de libros y documentos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje (primaria)
- ✓ Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- ✓ Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones tanto actuales como pertenecientes al cancionero andaluz y español. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (primaria).
- ✓ Elaborar un banco de recursos compartidos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.
- ✓ Participación en actividades formativas del CEP sobre igualdad. - Programa mentores curso 2021-2022
- ✓ Solicitud del taller dentro del programa de coeducación del Ayuntamiento de Granada, para infantil y primer ciclo "Otros cuentos de contar", para el segundo ciclo el taller "Mirando el mundo que nos rodea" y para el tercer ciclo "Disco fórum, más que música".
- ✓ Solicitud del teatro en streaming "Mariana y las Estrellas" para infantil y primer ciclo, y para el segundo y tercer ciclo el teatro "Historia se escribe con A".

6.2 Propuesta de trabajo anual

A continuación, recogemos las actividades que se realizarán a lo largo de este curso, relacionadas con la celebración de efemérides. No se trata de celebrar cada efeméride de forma aislada, sino de orientar el trabajo del Plan de Igualdad de ese mes con las actividades propuestas en el punto anterior y culminar con la celebración propuesta.

ACTUACIONES PROPUESTAS	Curso 21/22
<ul style="list-style-type: none"> ● Recopilación de información y revisión de actuaciones en cursos anteriores. ● Realización del plan de trabajo para el presente curso 2021/22. 	Septiembre/Octubre
<p>20 DE NOVIEMBRE. DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Debate y exposición en clase de los derechos de los niños y las niñas. <p>25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● INFANTIL, PRIMER CICLO Y AULA ESPECÍFICA: <p>VÍDEO:</p> <p><i>"Las Aventuras de Minicornio"</i> es un cuento coeducativo que ofrece de forma normalizada todos los aspectos necesarios para que el alumnado crezca y aprenda en igualdad, sin estereotipos de género, y con modelos de conducta no discriminatorias y exentas de violencia.</p> <p>https://www.educarenigualdad.org/documento/?id=5174</p> <p>ENLACE + FICHAS Y GUÍA DIDÁCTICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● SEGUNDO Y TERCER CICLO: visionado y reflexión en grupo: <p>VÍDEO: Una historia sobre cómo nunca debemos traicionarnos y ser siempre lo que somos con el telón del baile y las matemáticas, que son algunas de nuestras pasiones. Una producción para la Igualdad.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=CNIW1XzQ8Ms</p> <p>VÍDEO: PEQUEÑOS MACHISMOS</p> <p>https://micolecoeduca.wordpress.com/corto-pequenos-machismos/</p> <p>Poema del No:</p> <p>https://carmenelenamedina.wordpress.com/2015/09/02/poesias-de-gloria-fuerte/#jp-carousel-3619</p> <p>Vamos a montar un mural violeta con el lema "CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO UNE LAS PIEZAS" y para ese día cada clase recibirá una pieza de un puzle para colocar una palabra asignada y después bajar y colocar la pieza en el puzle del mural, el cual estará localizado en la puerta de salida al recreo.</p>	Noviembre

<p>DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (el 5 de diciembre).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y debate acerca de los artículos de la Constitución que hacen referencia a la igualdad de hombres y mujeres, concretamente el artículo 14 donde se nos declara iguales ante la ley, sin discriminación de ningún tipo. <p>CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA (la semana antes de vacaciones de navidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de los anuncios televisivos y catálogos de juguetes en cada uno de los ciclos. ● Realización de la carta a los Reyes Magos asesorando previamente en la elección de juguetes. ● Se enviará una carta de los Reyes Magos y Papá Noel a los padres/madres donde se les dará una serie de consejos para orientarlos para elegir juguetes que favorezcan la cooperación, la no violencia ni la competitividad, así como juguetes para todos, sin diferencias de sexo. <p>VÍDEO: Anuncio diferente bajo el nombre de "La muñeca que eligió conducir". https://www.youtube.com/watch?v=PDxkbl5scdE</p>	<p>Diciembre</p>
<p>DIA DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ (30 de enero)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar con el alumnado la biografía de algunas mujeres que hayan recibido el Premio Nobel de la Paz. ● Propondremos a nuestros alumnos realizar en clase o en casa carteles reivindicativos de Paz para exhibirlos mientras cantamos las canciones. ● Los alumnos de primer ciclo pueden adornar los árboles del huerto con corazones en los que habrán escrito palabras y mensajes de paz. ● Los alumnos de segundo ciclo realizarán murales y biografías de Malala, centrando su atención en los derechos de la mujer y en su lucha por conseguirlos. ● Los alumnos de tercer ciclo pueden realizar trabajos y murales sobre mujeres premios novel de la paz y nominadas. Centrándose en los procesos de búsqueda de información. 	<p>Enero</p>
<p>DÍA DE ANDALUCÍA (24 de febrero)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de los puntos en los que se hace referencia en el Estatuto de Autonomía a la Igualdad entre hombres y mujeres. ● Presentar biografías de personalidades andaluzas (tanto hombres como mujeres) y sus aportaciones. ● Día 11 de febrero, día internacional de la mujer y la niña en la CIENCIA. 	<p>Febrero</p>

<p>8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Investigación y lectura de la historia de la celebración 8 de marzo. En España y el 25 en el resto de Europa y América. El por qué de la utilización del color morado para representar este movimiento. ● Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? Dibujo y redacción Analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta (infantil, primaria). <p>VÍDEOS:¿Cómo ven los niños la igualdad? PRIMARIA https://www.youtube.com/watch?v=APF2wBZizo4</p> <p>Científicas en corto PRIMARIA https://www.youtube.com/watch?v=w1Hskl8kjG8</p> <p>Súper Lola: INFANTIL y AULA ESPECÍFICA https://www.youtube.com/watch?v=qzX_nbF6pfQ</p>	<p>Marzo</p>
<p>CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO (semana cultural)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del contenido de los cuentos tradicionales para identificar los estereotipos sexistas. Entre todas y todos reescribimos los cuentos para cambiar sus valores ● Leer en clase y trabajar cuentos e historias coeducativas desde todos las áreas y niveles (lingüística, natural, social, artística, musical...) y desde el punto de vista de la igualdad se propone a los alumnos el cambio de roles en los personajes del cuento. 	<p>Abril</p>
<p>DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA AGRESIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Debate acerca de la violencia dirigida hacia los niños y niñas y de cómo está relacionada con la violencia de género. ● Realizaremos dibujos sobre este tema. ● Revisión de las actividades realizadas a lo largo del curso y su valoración. ● Realización de la memoria del Proyecto. 	<p>Junio</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres y teatros sobre igualdad de género. 	<p>Por determinar</p>

7. Evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, la orden de 10 de agosto de 2007, establece la ordenación de la evaluación de proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En ella se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa tendrá un carácter global, continuo, formativo, individualizado, regulador y orientador del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa. Por lo que a continuación pasamos a describir los criterios y mecanismos de evaluación que utilizaremos en el presente proyecto.

7.1 Criterios y mecanismos de evaluación

Con la finalidad de identificar los resultados obtenidos y valorar el grado de consecución de los objetivos debemos determinar unos criterios y unos mecanismos de evaluación para este proyecto.

Así, plantearemos un sistema de evaluación que nos permita, no sólo, recoger el progreso de cada alumno / alumna en materia de igualdad, sino también el progreso de todos los agentes participantes y sobre todo el progreso de las actuaciones coeducativas planteadas en el proyecto.

En nuestro proyecto se distinguen dos aspectos fundamentales a evaluar: la adquisición y el logro de los objetivos primordiales, por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias); y el interés, la participación y el esfuerzo llevado a cabo, constituyendo estos dos aspectos los referentes de nuestra evaluación.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación para el alumnado:

- ✓ Utiliza o sabe utilizar el lenguaje coeducativo.
- ✓ Respetar las diferencias de los compañeros/as.
- ✓ Valora y participa en las actividades propuestas.
- ✓ Discrimina entre imágenes sexistas y no sexistas.

Criterios de Evaluación sobre el proyecto:

- ✓ El proyecto ha sido interesante para alumnado y docentes.
- ✓ El desarrollo de la actividad se ha ajustado a lo programado.

Respecto al profesorado:

- ✓ Grado de implicación en el proyecto.
- ✓ Capacidad para diseñar estrategias y recursos.

Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, videos, un cuadernillo de registro, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados, etc.

Estableceremos tres momentos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y formativa y evaluación final del proyecto. Debemos evaluar tanto los logros de los alumnos / as, maestros / as, familias, como proyecto en sí (objetivos,

contenido, actividades, metodología, temporalización...).

Los ciclos llevarán a cabo una evaluación del desarrollo del programa en sus reuniones, tomando en cuenta los criterios anteriormente enunciados.

El ETCP realizará una evaluación del desarrollo de las actividades de este proyecto, a partir de las aportaciones de los/as coordinadores de los ciclos. .